"Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes".

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CAPIOVÍ
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Av. Los Próceres 211 - CP. 3332 CAPIOVÍ-MISIONES

Capioví, Misiones – Jueves 05 de noviembre de 2026.-

ORDENANZA N° 21/2026:

VISTO: La nota elevada por el Departamento Ejecutivo Municipal, mediante la cual solicita autorización para proceder a la venta de un tractor Belarus MTZ-82 con cargadora frontal forestal, dominio ATEK-2624-A, perteneciente al patrimonio municipal; y

CONSIDERANDO QUE, el mencionado vehículo se encuentra desde hace varios años en desuso, resultando actualmente obsoleto para el cumplimiento de las funciones y tareas municipales.-

QUE, el Departamento Ejecutivo Municipal considera conveniente proceder a su venta.-

QUE, se adjunta a la solicitud el informe técnico y la correspondiente tasación realizada por la Dirección Provincial de Vialidad.-

QUE, corresponde al Honorable Concejo Deliberante intervenir en la autorización para la disposición de bienes pertenecientes al patrimonio municipal, conforme a las disposiciones de la Ley XV – N.º 5, Ley Orgánica de Municipalidades de la Provincia de Misiones.-

QUE, se ha aprobado por mayoría con el voto negativo de la Concejal Rosmary Müller.

POR ELLO:
EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CAPIOVÍ – MISIONES
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA:

ARTÍCULO 1º: AUTORÍZASE al Departamento Ejecutivo Municipal a proceder a la venta del tractor marca Belarus, modelo MTZ-82, con cargadora frontal forestal, dominio ATEK-2624-A, perteneciente al patrimonio municipal.-

ARTÍCULO 2º: REGÍSTRESE, comuníquese, elévese copia al Departamento Ejecutivo Municipal, al Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones, al Juzgado de Paz y a la Policía de Misiones, y cumplido **ARCHÍVESE**. -

CLAUDIA KAROLINA VIER
Secretaria del HCD
Municipalidad de Capioví

MIRTA SUSANA VOGEL
Presidente HCD
Municipalidad de Capioví